



**Acta de la Junta de Aclaraciones**  
**Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA EL EVENTO DE FIN DE AÑO 2025  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles veinticuatro de diciembre de dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar 1212, de la Colonia Reforma de esta Ciudad; misma que fue señalada para que tenga verificativo la **Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025, relativa a la contratación del servicio de banquete para el evento de fin de año 2025 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos: 28 fracción III y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción II, 34 y 35 de su Reglamento, 31, 34 fracción II y 35 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 24 de las bases de la Invitación Restringida; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Licenciado José Manuel Domínguez Morales, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal del Comité, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto; Licenciado Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité; Maestro Irving Arturo Robles Godina, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; Maestra Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; Maestra Alejandra Silva Soriano, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal del Comité; quienes se encuentran asistidos por la Licenciada Marisol Kobe Guzmán, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, quien funge como área técnica para este procedimiento, a fin de que se resuelvan de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de las personas proveedoras participantes en la presente Invitación Restringida.

Así mismo se hace constar que, en este acto no se encuentra presente ningún participante; por lo que se procede al desarrollo de la misma en base a los siguientes:

**----- HECHOS -----**

En uso de la palabra, el Licenciado José Manuel Domínguez Morales, Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto, da la bienvenida e informa que se dará inicio a la Junta de Aclaraciones de la **Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025, relativa a la contratación del servicio de banquete para el evento de fin de año 2025 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**; por lo que, en cumplimiento al numeral 24 de las bases de dicho procedimiento, se informa que derivado de las invitaciones realizadas a las personas proveedoras, al cual se adjuntaron las bases y anexos relativos al procedimiento de contratación de referencia, se señalaron las 13:30 horas del día de



**Acta de la Junta de Aclaraciones**  
**Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA EL EVENTO DE FIN DE AÑO 2025  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

hoy miércoles veinticuatro de diciembre de dos mil veinticinco, para celebrar el acto de Junta de Aclaraciones, debiendo los participantes presentar las solicitudes de aclaración mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, al correo electrónico [comite.adquisiciones@ieepco.mx](mailto:comite.adquisiciones@ieepco.mx) en atención al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, debiendo anexar en formato PDF debidamente firmado el escrito libre en el que expresen interés por participar en la presente invitación, por sí o en representación de un tercero, señalando los datos generales del interesado y en su caso, del representante legal, preguntas que deberán ser planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, de conformidad con lo establecido en el numeral 23 de las bases de la presente Invitación Restringida.-----

Acto seguido y en uso de la palabra el Licenciado Graciano Alejandro Prats Rojas, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité, manifiesta lo siguiente: En virtud de que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las solicitudes de aclaración para la Junta de Aclaraciones, de conformidad al numeral 23 de las bases de la presente Invitación Restringida, fueron las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, se da a conocer que **no** se recibieron solicitudes de aclaración en el tiempo establecido para tal efecto, por parte de los participantes.-----

Se reitera que, el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo a las 13:30 horas del día viernes veintiséis de diciembre del presente año, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Heroica Escuela Naval Militar 1212, en la colonia Reforma, Oaxaca.-----

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 36 la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia simple del acta correspondiente en el lugar que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto, por un término no menor a cinco días hábiles, así como en la Gaceta Electoral de la página oficial del Instituto, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----



**Acta de la Junta de Aclaraciones  
Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BANQUETE PARA EL EVENTO DE FIN DE AÑO 2025  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las personas proveedoras participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todas las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio debiéndose continuar con la presente Invitación Restringida en los términos señalados en las bases y anexos respectivos.

**CONSTE**

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licenciado José Manuel Domínguez Morales Funcionario Público designado por la convocante para presidir el presente acto.	
Licenciado Graciano Alejandro Prats Rojas. Secretario Técnico.	
Maestro Irving Arturo Robles Godina Vocal.	
Maestra Carolina María Vásquez García Vocal.	
Maestra Alejandra Silva Soriano Vocal.	

**Por el Área Requierente**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licda. Marisol Kobe Guzmán Jefa de Departamento de Recursos Materiales.	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-12-2025, relativa a la contratación del servicio de banquete para el evento de fin de año 2025 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.